

PERMISO

OCUPACION B.N.U.P

NÚMERO

108/2019

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 18.07.2019 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE

MARIO CARVAJAL CORTES.

RUT

UBICACIÓN DE LAS OBRAS :

PASAJES LOS CIRUELOS ESQUINA LOS POMELOS, VILLA SANTA

TERESITA

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE OCUPACION DE 3 MT2.-

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajador y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

EL TRABAJO SE REALIZARA EL DIA JUEVES 18 DE JULIO DE 2017 DESDE LAS 08:30 HRS. HASTA LAS 18:30 HRS

ENCARGADO OBRAS: MARIO CARVAJAL CORTES CONTACTO

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$7.100.-

Según Boletín de Ingresos Nº 493186 de fecha 18.07.2019

CONCEDIDO EN

Quillota, 18 de Julio del 2019

NORMA XIMENA MARTINEZ CHACANA INGENIERO EN CONSTRUCCION DIRECTORA SUBROGANTE DIRECCION DE OBRAS